

GOBIERNO REGIONAL PIURA



Handwritten: 2011-10-05
Sustentado

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 239-2011/GOB.REG.PIURA-GR
GSRGCC-G

Sullana, 05 OCT 2011

GOBIERNO REGIONAL PIURA	
Gerencia Sub Regional de Infraestructura	
GERENCIA SUB REGIONAL	
Fecha:	05 OCT 2011
Hora:	
Firma:	

VISTOS : El INFORME N° 312-2011/GRP-401000-401400-401420 de fecha 06 de Setiembre del 2011 del Sub Director de Obras y Liquidaciones, El MEMORANDUM N° 540-2011/GRP-401000-401200 de fecha 19 de Setiembre del 2011 de la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto; El INFORME N° 335-2011/GRP-401000-401400-401420 de fecha 20 de Setiembre del 2011 del Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones, y, demás actuados que se acompañan, mediante los cuales se solicita la aprobación del Expediente Técnico de la SUPERVISION de la OBRA: "MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA"; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Informe N° 312-2011/GRP-401000-401400-401420 de fecha 06 de Setiembre del 2011 el Ing. Victor Guillermo Ayala Bayona Sub Director de Obras y Liquidaciones, remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura el Proyecto del Expediente Técnico del Componente 3,001290 SUPERVISION - META: SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA" con un valor de S/. 32,720.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES), asimismo hace de conocimiento que el proyecto consiste en la ejecución de gastos para la realización de acciones de Supervisión y Control de la obra antes indicada;

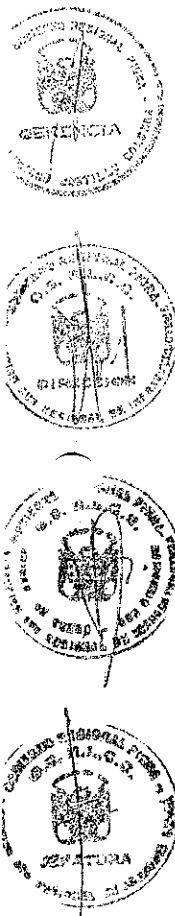
Que, mediante el MEMORANDUM N° 540-2011/GRP-401000-401200 de fecha 19 de Setiembre del 2011; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, emite la Certificación Presupuestal del COMPONENTE : 3.001290 SUPERVISION por el importe de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 32,720.00); por la Fuente de Financiamiento 1 RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS.

Que, mediante el INFORME N° 335-2011/GRP-401000-401400-401420 de fecha 20 de Setiembre del 2011 el Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones requiere a la Dirección Sub Regional de Infraestructura solicitar a la Oficina correspondiente se emita la resolución que aprueba el Expediente Técnico de la Supervisión de la obra "Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangala y Anexos del Alto Chira", por un valor referencial de S/.32,720.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES)

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Oficina Sub Regional de Administración; solicita a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal proyectar la Resolución correspondiente;

Contando con las visaciones de la Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006 que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA;



GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 299-2011/GOB. REG.PIURA-
GSRGCC-G

Sullana, 18 de Julio de 2011

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR, el Expediente Técnico denominado : **SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA"**; con un Valor Referencial de **S/.32,720.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**; con un plazo de ejecución de dos (02) meses; modalidad de Ejecución Presupuestaria **DIRECTA**.

ARTICULO SEGUNDO: el egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

FUNCION	15	:	TRANSPORTE
PROGRAMA FUNCIONAL	033	:	TRANSPORTE TERRESTRE
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	0066	:	VIAS VECINALES
PROGRAMA ESTRATEGICO	0005	:	ACCESOS A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y OPORTUNIDADES DE MERCADO
ACTIVIDAD / PROYECTO	2,060138	:	"Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangala y Anexos del Alto Chira - Sullana".
COMPONENTE	3.001290	:	Supervisión
META	0001	:	Supervisión de la Obra Mejoramiento de Trochas Carrozables Huangala y Anexos del Alto Chira - Sullana
SECUENCIA FUNCIONAL		:	0049
FTE. FTO.	1	:	RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO 00	00	:	RECURSOS ORDINARIOS
CADENA DEL GASTO			
6.2.6.8.1.4.1 Gasto por la Contratación de Personal			S/. 10,830.00
6.2.6.8.1.4.2 Gasto por la Compra de Bienes			S/. 7,900.00
6.2.6.8.1.4.3 Gasto por la Contratación de Servicios			S/. 13,990.00
TOTAL			S/. 32,720.00

ARTICULO TERCERO.-DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución, a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Sistema Administrativo de Abastecimientos, Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal y Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerente Subregional Luciano Castañeda
CPC. Luis Ricardo Tovar Torres
GERENTE SUB REGIONAL